

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Lugar de celebración: Sala Polivalente (Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres)
Fecha de celebración: 09-01-2020
Hora de comienzo de la sesión 13:05 horas
Hora de finalización de la sesión 14:00 horas

A las 13:00 horas comienza la reunión en la Sala Polivalente situada en la primera planta de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres.

Relación de asistentes:

PDI:

D.^a María Luisa Harto Trujillo (Coordinadora de la Comisión de Prácticas Externas).

D.^a Ángela Alonso Sánchez (representante del Grado en Historia y Patrimonio Histórico).

D.^a María Luisa Trínidade Madeira Leal (representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués).

D. José Luis Oncins Martínez (representante del Grado en Estudios Ingleses).

D.^a Guadalupe Nieto Caballero (representante provisional del Grado en Filología Hispánica).

D. José Castro Serrano (representante del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio).

D.^a Aira I. Rego Rodríguez (representante del Grado en Lengua y Literatura Modernas: Francés).

Miembros que justifican su ausencia:

D. Francisco Javier Pizarro Gómez (representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el pasado veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve (24-09-2019).

2. Lectura y comprobación de los listados definitivo de alumnos de prácticas para el curso 2019-2020.

3. Aprobación del calendario de prácticas para el curso académico 2020-2021 y explicación de los plazos de solicitud y adjudicación de plazas de prácticas de dicho curso académico para los Grados en Historia y Patrimonio Histórico, Filología Hispánica, Filología Clásica, Estudios Ingleses, Lengua y Literatura modernas: francés y portugués.

4. Inicio del proceso de peticiones para establecer nuevos convenios de colaboración.

5. Puesta en conocimiento del funcionamiento de las prácticas externas -convenios de colaboración con entidades u organismos públicos y privados, calendario de prácticas, período de divulgación y

proceso de asignación de plazas, entre otros- a la nueva representante del Grado en Filología Hispánica, doña Guadalupe Nieto Caballero.

6. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

D.ª María Luisa Harto Trujillo, coordinadora de la Comisión de Prácticas externas, abre la sesión, siendo las 13:05 h., agradeciendo a los asistentes su presencia, dando la bienvenida a la nueva representante del Grado en Filología Hispánica, doña Guadalupe Nieto Caballero, y nombrando a los profesores que han justificado su ausencia a la reunión cuya fecha se eligió en función de la disponibilidad de la mayoría de los compañeros implicados y previa consulta vía email institucional. Asimismo, agradece al anterior representante del Grado en Filología Hispánica, don Miguel Ángel Lama, la labor desempeñada hasta el momento.

A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el pasado veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve (24-09-2019).

Se aprueba.

2. Lectura y comprobación de los listados definitivo de alumnos de prácticas para el curso 2019-2020.

La coordinadora de la Comisión de prácticas externas distribuye, a los distintos representantes de los Grados implicados, el listado definitivo de alumnos de prácticas solicitando que se compruebe que la relación nominal de alumnos, el número de plazas y el censo definitivo es correcto. Asimismo, advierte de la existencia de un periodo de ampliación de matrícula que se abrirá el próximo mes de febrero por lo que cabe la posibilidad de que algún alumno formalice matrícula en ese periodo.

Una vez comprobados los respectivos listados de matrícula con el censo definitivo se procede a abordar el siguiente asunto del orden del día.

3. Aprobación del calendario de prácticas para el curso académico 2020-2021 y explicación de los plazos de solicitud y adjudicación de plazas de prácticas de dicho curso académico para los Grados en Historia y Patrimonio Histórico, Filología Hispánica, Filología Clásica, Estudios Ingleses, Lengua y Literatura modernas: francés y portugués.

La coordinadora de la Comisión de prácticas externas propone a los distintos representantes de los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras el calendario de prácticas de las titulaciones de Historia y Patrimonio Histórico, Filología Hispánica, Filología Clásica, Estudios Ingleses, Lengua y Literatura modernas: francés y portugués para el curso académico 2020-2021. En primer lugar, Mª Luisa Harto Trujillo recomienda que el período de divulgación de las prácticas externas debe realizarse con antelación al período de matrícula de las mismas. En este sentido, sugiere que se organice una reunión informativa durante el mes de marzo con el alumnado de tercer curso con el fin de explicarles el funcionamiento y la finalidad de dichas prácticas externas.

En segundo lugar, María Luisa Harto Trujillo detalla el procedimiento administrativo por el cual se rigen las prácticas externas para que los distintos representantes de los Grados puedan transmitir esta información con claridad al alumnado. Así pues, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas informa que el día 4 de mayo de 2020 se publicará en la web del Centro –Facultad de Filosofía y Letras – y en el tablón de anuncios de Prácticas Externas de dicho centro el anuncio de la oferta de plazas de prácticas externas para cada grado. En este sentido, la coordinadora precisa que el número de plazas ofertadas debe estar en consonancia con el posible número de alumnos dispuestos a matricularse en la materia de “Prácticas externas” con el fin de garantizar la oferta de plazas al alumnado interesado de los distintos Grados. Asimismo, María Luisa Harto Trujillo precisa que el periodo de solicitud de prácticas externas tendrá lugar del 5 al 12 de mayo de 2020. La coordinadora añade que durante este periodo el alumnado tiene que presentar la solicitud de plazas debidamente cubierta bien personalmente, en la secretaría administrativa del centro, bien telemáticamente, mediante una notificación por correo electrónico a la secretaría administrativa de la facultad. Una vez finalizado el periodo de solicitud de plazas, María Luisa Harto Trujillo explica que el proceso de adjudicación se realiza en función de la nota media del expediente académico y precisa que la adjudicación provisional de plazas saldrá publicada el día 15 de mayo de 2020. Asimismo, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas expone que se establecerá un periodo de reclamaciones que abarcará del 19 al 22 de mayo de 2020, ambos incluidos. María Luisa Harto Trujillo concluye que la adjudicación definitiva de plazas se publicará el 28 de mayo de 2020. En último lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas recomienda que se coteje la lista de alumnos matriculados en la materia de prácticas externas con la lista de adjudicación definitiva de plazas de prácticas con el fin de comprobar que los alumnos matriculados y los alumnos adjudicados coincidan.

En tercero y último lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas recuerda a los distintos representantes que, en los restantes Grados implicados, el calendario de prácticas se aprobó en la reunión de la Comisión de prácticas externas el pasado 24 de septiembre de 2019.

Se aprueba dicho calendario de prácticas para estos Grados.

4. Inicio del proceso de peticiones para establecer nuevos convenios de colaboración.

La coordinadora de la Comisión de prácticas externas comunica a los representantes de los distintos Grados la posibilidad de establecer nuevos convenios de colaboración con entidades externas con el fin de obtener nuevas plazas que sean de interés para el alumnado de los distintos grados de la Facultad de Filosofía y Letras. En este sentido, María Luisa Harto Trujillo precisa que los responsables de cada Grado pueden formalizar convenio con las entidades que consideren oportunas puesto que conocen con mayor precisión las necesidades de su alumnado.

Asimismo, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas anuncia a los representantes de los distintos Grados que se ha firmado un convenio con la empresa Pasearte e informa de que dicha empresa ofrece la posibilidad de acoger alumnos de las distintas titulaciones. De la misma forma, María Luisa Harto Trujillo anuncia que se ha firmado convenio con el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida; siendo dos el número de plazas ofertadas para los Grados de Historia y Patrimonio Histórico e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Además, también comunica

la posibilidad de establecer convenio con la librería Boxoyo; en este caso, dicho convenio es específico para el Grado en Filología Hispánica. De igual modo, María Luisa Harto Trujillo expone que tiene previsto ponerse en contacto con la Diputación de Cáceres y la Junta de Extremadura para negociar la oferta de plazas de prácticas.

En último lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas recuerda que la firma de nuevos convenios de colaboración debe realizarse según el modelo de convenio que proporciona la Universidad de Extremadura y, una vez esté debidamente cumplimentado, debe entregarse por duplicado, en papel y digitalizado, junto con la fotocopia del D.N.I. del responsable externo así como del C.I.F. de la empresa.

5. Puesta en conocimiento del funcionamiento de las prácticas externas -convenios de colaboración con entidades u organismos públicos y privados, calendario de prácticas, período de divulgación y proceso de asignación de plazas, entre otros- a la nueva representante del Grado en Filología Hispánica, doña Guadalupe Nieto Caballero.

La coordinadora de la comisión de prácticas informa a la nueva representante del Grado en Filología Hispánica sobre el funcionamiento y desarrollo de las prácticas externas.

En primer lugar, M^a Luisa Harto Trujillo le precisa que el período de divulgación de las prácticas externas se realiza con antelación al período de matrícula de las mismas. En este sentido, le sugiere que se reúna con el alumnado de tercer curso con el fin de explicarles el funcionamiento y la finalidad de las prácticas externas.

En segundo lugar, María Luisa Harto Trujillo indica el procedimiento administrativo por el cual se rigen las prácticas externas para que la nueva representante pueda familiarizarse con él y logre transmitir con claridad esta información al alumnado de Filología Hispánica. Así pues, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas le informa de la existencia de dos calendarios de prácticas, uno para los Grados en Geografía y Ordenación del Territorio, cuyo periodo de prácticas tendrá lugar del 16 de marzo al 19 de mayo de 2020, y, otro, para los Grados en Historia y Patrimonio Histórico, Filología Hispánica e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, cuyo periodo de prácticas abarca del 14 de abril al 14 de mayo de 2020. María Luisa Harto Trujillo le aclara que la existencia de dos calendarios de prácticas se debe a que en algunos grados las clases se interrumpen en el mes de marzo para que los estudiantes puedan efectuar las prácticas (véase el acta de la reunión de la Comisión de prácticas externa celebrada el pasado veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve).

La coordinadora de la Comisión de prácticas externas también le indica que los plazos de solicitud y la adjudicación de plazas de prácticas para estos grados puede consultarse en la web del Centro – Facultad de Filosofía y Letras – y en el tablón de anuncios de Prácticas Externas de dicho centro. Asimismo, María Luisa Harto Trujillo le especifica que, para los restantes grados, se publicará, en la web del Centro –Facultad de Filosofía y Letras – y en el tablón de anuncios de Prácticas Externas de dicho centro, el día 4 de mayo de 2020, el anuncio de la oferta de plazas de prácticas externas para cada grado. En este sentido, la coordinadora precisa que el número de plazas ofertadas debe estar en consonancia con el posible número de alumnos dispuestos a matricularse en la materia de “Prácticas externas” con el fin garantizar la oferta de plazas al alumnado interesado de los distintos Grados. Además, María Luisa Harto Trujillo precisa que el periodo de solicitud de prácticas externas tendrá lugar del 5 al 12 de mayo de 2020. La coordinadora añade que durante este periodo el alumnado tiene que presentar la solicitud de plazas debidamente cubierta bien personalmente, en la

secretaría administrativa del centro, bien telemáticamente, mediante una notificación por correo electrónico a la secretaría administrativa de la facultad. Una vez finalizado el periodo de solicitud de plazas, María Luisa Harto Trujillo explica que el proceso de adjudicación se realiza en función de la nota media del expediente académico y precisa que la adjudicación provisional de plazas saldrá publicada el día 15 de mayo de 2020. Del igual modo, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas expone que se establecerá un periodo de reclamación que abarcará del 19 al 22 de mayo de 2020, ambos incluidos. María Luisa Harto Trujillo concluye que la publicación adjudicación definitiva de plazas se publicará el 28 de mayo de 2020.

En tercer lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas precisa la documentación administrativa que la nueva representante debe facilitar a los alumnos de prácticas en el momento en que vayan a efectuarlas (los anexos 1 y 2 de la normativa de prácticas externas, el informe del tutor de la empresa o institución externa que deberá ser entregado por el alumno al tutor de prácticas de la UEX en un sobre cerrado y en un plazo máximo de 10 días contados a partir de la fecha de finalización de las prácticas y la valoración personal del periodo de prácticas por parte del alumno). De igual modo, María Luisa Harto Trujillo advierte de que la nota final de la materia de prácticas será el resultado de la media obtenida entre la nota que figure en el informe del tutor de prácticas de la empresa o institución externa y la nota obtenida en la memoria de prácticas, evaluada por el tutor de la UEX.

En cuarto y último lugar, la coordinadora de la Comisión de prácticas externas le matiza que el número de horas prácticas que los alumnos deben realizar es de 120 aunque en las guías docentes de la materia de prácticas externas de los respectivos grados figuren 150. Las treinta horas restantes de las ciento veinte totales se reservan para la redacción de las memorias finales de prácticas.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14:00 horas.

Firmado:

Secretaría:



Fdo.: D.ª Aira I. Rego Rodríguez

V.º B.º

Coordinadora de la Comisión de Prácticas
Externas



Fdo.: D.ª María Luisa Harto Trujillo